

Región: hasta cuatro meses de espera tienen choferes para sacar licencias

En Alto Hospicio aseguraron que tienen siete mil personas esperando por una renovación o por sacar por primera vez el documento.

José Portales Durán
cronica@estrellaiquique.cl

La reciente aprobación en la Cámara de Diputados de la ley que prorroga la vigencia de las licencias de conducir, con el objetivo de aliviar el colapso administrativo nacional y facilitar la transición hacia el formato digital, ha encendido las alertas en las municipalidades de la Provincia de Iquique. Lejos de ver un alivio inmediato, advierten que la medida podría generar un "efecto rebote" crítico al concentrar la demanda de varios años en un mismo período.

La iniciativa legal, que ya fue remitida al Tribunal Constitucional para su revisión final, establece que los documentos vencidos durante 2025 podrán utilizarse hasta el 31 de diciembre de 2026. En tanto, las licencias cuyo vencimiento original corresponde a este año se prorrogarán hasta junio de 2027, configurando así el nuevo calendario de renovaciones que regirá a nivel nacional.

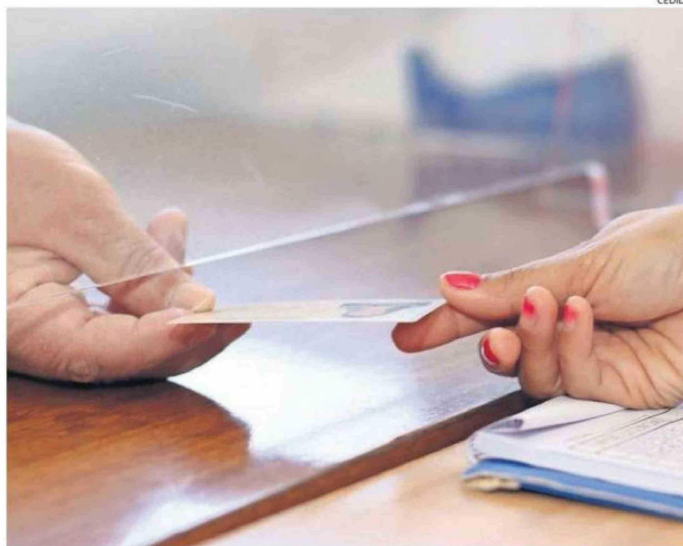
Actualmente, la situación más compleja se vive en

Alto Hospicio, donde la Dirección de Tránsito enfrenta una demanda que mantiene una fila de espera cercana a las 7 mil personas, entre primeras licencias y renovaciones. En esta comuna, la agenda digital ya está otorgando citas para el mes de junio, lo que implica un tiempo de espera mínimo de cuatro meses para los contribuyentes.

Frente a este escenario, desde la Municipalidad de Alto Hospicio llamaron a no confiarse de los nuevos plazos legales. "Este contexto hace fundamental que los vecinos no esperen a los plazos finales para iniciar el proceso. El sistema permite renovar antes del vencimiento efectivo de la licencia, por lo que reiteramos el llamado a anticiparse y agendar su hora desde ya para evitar quedar con el documento caducado cuando la demanda sea aún mayor", señalaron desde la entidad.

IQUIQUE

En Iquique, el panorama no es mucho más alentador. El Departamento de Tránsito y Transporte Público arrastra más de dos meses de retraso



MUCHOS MESES DE ESPERA HAY PARA PODER RENOVAR O SACAR POR PRIMERA VEZ LA LICENCIA.

7

mil personas, entre primeras licencias y renovaciones, están en lista de espera en Hospicio.

en sus atenciones. Al respecto, el director del departamento, Alexis Rojas, manifestó su preocupación por la carga laboral y por el fenómeno migratorio de usuarios

que hoy afecta a la ciudad. "Al estar atendiendo con antiguas prórrogas y, además, existir un nuevo sistema que permite renovar la licencia en cualquier municipio, hemos visto que conductores de otras comunas, como Alto Hospicio o Colchane, vienen masivamente a realizar su trámite a Iquique, lo que dificulta nuestros tiempos de respuesta", explicó Rojas.

El directivo añadió que, aunque actualmente operan

con cuatro turnos médicos y atienden en promedio a 110 personas diarias, "no tenemos certeza de que esta sea una buena noticia para las direcciones de Tránsito. Al extender las licencias hasta diciembre de 2026, se provocará que quienes posterguen su trámite coincidan con quienes deban renovar por calendario normal a inicios de 2027. Entonces, en enero próximo enfrentaremos simultáneamente a dos tipos de usuarios, lo que termina-

rá sobrecargando al personal y afectando la capacidad de respuesta ante un contribuyente que está inquieto y demanda su documento de forma inmediata".

El seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Daniel González, reconoció que, si bien la ley responde a una urgencia, no constituye una solución estructural al problema de fondo. "Esta extensión de licencias es una medida aprobada por el Congreso y, aunque entendemos su objetivo, como Ministerio creemos que no aborda el problema en su raíz. Estamos impulsando acciones concretas para mejorar la atención. En Tarapacá trabajamos con los municipios mediante fiscalizaciones y mejoras en los gabinetes técnicos, con el fin de agilizar los procesos y fortalecer la gestión local. Además, avanzamos en la habilitación de nuevas Direcciones de Tránsito comunales, como en Pica, lo que permitirá descentralizar la atención y mitigar la congestión en la renovación de licencias", detalló.

"Nuestro foco es modernizar el sistema, mejorar los tiempos de respuesta y garantizar que se cumplan los estándares de gestión adecuados para obtener la licencia de conducir", concluyó el seremi.